

EVALUACIÓN EN 2º BACHILLERATO

La evaluación del aprendizaje debe constituir un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

1. Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
2. Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto en función de los datos anteriores.
3. Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
4. Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y el desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y los logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.
5. Diseñar un proceso de recuperación individualizado con los objetivos no alcanzados.

Criterios y procedimientos comunes de evaluación (Bachillerato)

Se entiende por criterios de evaluación comunes el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente los criterios generales de evaluación establecidos en la Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, en la presente Orden y en la demás normativa que resulte de aplicación. Así se valorará

1. que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.
2. que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.
3. que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.
4. la utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.
5. el interés del alumno por los acontecimientos mundiales.
6. la actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.
7. la actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.
8. la realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.
9. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
10. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
11. el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
12. la madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.
13. las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.
14. la curiosidad y el interés del alumno por aprender.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN EN LA MATERIA

La enseñanza de dibujo técnico tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, su acabado y presentación.

Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado en el dominio y conocimiento de los trazados geométricos en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general y construcción de figuras semejantes, equivalentes, homólogas o afines a otras dadas.

2. Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala establecida previamente y las escalas normalizadas.

Se trata de valorar en qué medida se aplican en la práctica los conceptos relativos a las escalas y se trabaja con distintas escalas gráficas en la ejecución o reproducción de dibujos técnicos. Se valorará igualmente la destreza y la precisión.

3. Resolver problemas de tangencias de manera aislada o insertados en la definición de una forma, ya sea ésta de carácter industrial o arquitectónico.

Se valorará tanto el conocimiento teórico como su aplicación práctica en la definición de formas constituidas por enlaces. Se valorará especialmente el proceso seguido en su resolución y la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

4. Resolver problemas geométricos relativos a las curvas cónicas en los que intervengan elementos principales de las mismas, intersecciones con rectas o rectas tangentes. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.

Este criterio permitirá conocer el grado de comprensión adquirido de las propiedades y características de las curvas cónicas y técnicas para poderlas definir gráficamente a partir de distintos supuestos. Se valorará, además del proceso seguido en la resolución del problema, la exactitud y precisión en la definición de las curvas o de los puntos de intersección o tangencia.

5. Utilizar el sistema diédrico para resolver problemas de posicionamiento de puntos, rectas, figuras planas y cuerpos en el espacio.

La intención de este criterio es averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en la comprensión del sistema diédrico y en la utilización de los métodos de la geometría descriptiva para representar formas planas o cuerpos.

6. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa, ejecutadas a mano alzada y/o delineadas.

Se evalúa con este criterio la visión espacial desarrollada y la capacidad de relacionar entre sí y comprender los distintos sistemas de representación estudiados, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos y en el trazado a mano alzada.

7. Definir gráficamente piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando correctamente las normas referidas a vistas, cortes, secciones, roturas y acotación.

Se establece este criterio para evaluar en qué medida el alumnado es capaz de elaborar los planos técnicos necesarios para describir y/o fabricar un objeto de acuerdo con las normas establecidas en el dibujo técnico.

8. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes recursos gráficos de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad para dar distintos tratamientos o aplicar diferentes recursos gráficos o incluso informáticos en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las distintas finalidades del mismo. Este criterio deberá

integrarse con el resto de los criterios de la evaluación en la medida que les afecte.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para recoger datos podemos servirnos de los siguientes instrumentos de evaluación:

a) Preguntas de clase.

El profesor preguntará al alumno acerca de los contenidos desarrollados en el aula. Igualmente, anotará su capacidad para expresarse con corrección y si utiliza los términos adecuados para elaborar sus explicaciones. En los ejercicios prácticos, se anotará si la resolución es correcta y si el procedimiento es el más adecuado, se realiza de forma organizada y se presenta de manera limpia y ordenada.

b) Cuaderno de clase.

En el cuaderno del alumno quedan recogidas las anotaciones sobre cada unidad didáctica trabajada junto con un esquema-resumen del tema, por eso se revisará si está bien realizado y se ajusta a las explicaciones, y si el alumno ha sido capaz de abstraer y sintetizar los conceptos estudiados. También se recogerán los ejercicios realizados en clase. Se tendrán en cuenta la calidad de presentación de los escritos, la ortografía, la expresión escrita, la corrección de las tareas realizadas y la realización de las mismas.

c) Actividades individuales.

Se valorará la realización de las láminas y otras actividades que se planteen de ampliación y refuerzo. Las actividades pueden incluir contenidos de carácter lingüístico, por la interacción que conlleva con otros lenguajes; de carácter matemático, sistemas de representación o cálculos de escalas; de carácter tecnológico, en el uso de las nuevas tecnologías de la información; y de carácter artístico y cultural, por los referentes artísticos y culturales a los que haga alusión o sus características plásticas.

En esta valoración se preguntará si:

- Se adecua el resultado a lo que se pedía y se pretendía en esta actividad.
- El resultado es imaginativo y personal.
- Es buena la presentación y la limpieza del trabajo.
- Desarrolla los ejercicios de forma organizada.
- Realiza los trabajos por sí solo, sin necesitar ayuda.
- Busca información y pregunta dudas ante las dificultades que se le planteen.
- Emplea los materiales adecuados, y adecuadamente.
- Adopta una actitud crítica frente a los resultados obtenidos.
- Corrige los errores cometidos.
- Presenta el trabajo en la fecha prevista.

a) Trabajos en grupo.

Se evaluará en este punto la planificación, la organización del trabajo y la participación activa de los miembros del grupo y el respeto a los compañeros.

d) Pruebas prácticas y escritas.

En estas pruebas, el alumno tendrá que demostrar su dominio de los conceptos básicos que se dan en cada unidad didáctica. En ellas se valorará si ha asimilado los contenidos conceptuales y procedimentales para la consecución de los correspondientes objetivos de la unidad. Se tendrán en cuenta la calidad de presentación de los escritos, la ortografía, su capacidad para expresarse con corrección y si utiliza los términos adecuados para elaborar sus explicaciones. En cuanto a los ejercicios prácticos, se valorará además del proceso seguido en la resolución del problema, la exactitud y precisión del trazado.

Para los alumnos de 2º de bachillerato los exámenes prácticos se realizarán según el modelo seguido para las pruebas de selectividad.

e) Observación directa del profesor.

El profesor observará en cada sesión si el alumno:

- Asiste a clase y es puntual.
- Manifiesta interés por la asignatura atendiendo a las explicaciones, preguntando dudas relacionadas, realizando los ejercicios propuestos y si amplía los conceptos adquiridos por iniciativa propia.
- Trabaja en clase, participa de forma activa en los grupos y ayuda a sus compañeros.
- Trae el material y lo cuida, y colabora en el mantenimiento de la limpieza del aula.
- Respeta a los compañeros, al profesor, al resto del personal del instituto.

Al finalizar la clase se anotará la apreciación global del profesor, destacándose las actitudes negativas con el fin de tomar las medidas oportunas para su corrección.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Para decidir la calificación que el alumno ha obtenido en cada periodo de evaluación, se emplearán los instrumentos seleccionados para cada unidad. Éstas serán evaluadas siguiendo los criterios de evaluación de cada unidad didáctica para alcanzar los objetivos propuestos en cada una de ellas.

Así tenemos:

1. Preguntas de clase.

Si el alumno responde correctamente a las preguntas presentadas en clase, se anotará en el cuaderno del profesor.

2. Observación directa del profesor.

La apreciación global de la actitud en clase del alumno se medirá como positiva o negativa que influirá en el resultado final.

3. Ejercicios de clase y trabajos en grupo.

- La resolución correcta de los ejercicios planteados, atendiendo a los contenidos conceptuales, ajustándose a los enunciados.
- Atendiendo al procedimiento de resolución: Originalidad y creatividad. Aportación de nuevas soluciones. Aplicación de técnicas diferentes. Estudio y análisis del proceso de creación para llegar al resultado final.
- En cuanto a la presentación: Trazado del ejercicio con claridad y precisión. Aprovechamiento y distribución del espacio. Cajetín bien resuelto, con líneas paralelas y perpendiculares y letras bien situadas y bien rotuladas. Presentación de la lámina con limpieza, con los bordes bien cortados, sin rotos ni suciedad.

4. Pruebas prácticas y escritas.

El resultado de las pruebas escritas atenderá a los criterios de valoración seleccionados para cada ejercicio. De todas las pruebas se obtiene la media. Los exámenes tendrán un formato igual o parecido a los planteados en las pruebas de Selectividad: dos ejercicios de tres puntos y un problema de cuatro puntos. De la media de cada prueba se calculará la nota final para cada evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de los distintos trimestres se realizan pruebas (exámenes) con ejercicios de los temas tratados. Cada examen constará de tres ejercicios con una valoración de 3, 3 y 4 puntos.

Para obtener una nota positiva, los alumnos deberán obtener una nota de 5 o superior. A los alumnos que no superen a la primera las pruebas se le propondrán recuperaciones, una por cada examen, que será valorado igualmente de uno a diez antes descrito.

También se tendrá en cuenta para la nota final la buena realización de los ejercicios y trabajos propuestos en todos los temas del curso.

Para la nota final de trimestre se hará una media de las notas conseguidas en los distintos controles y recuperaciones y los ejercicios y trabajos realizados. Asimismo se atenderá a la asistencia del alumnado, el cual no debe superar el 20% de faltas de asistencia sin justificar respecto a las clases del trimestre, para tener derecho a la presentación de los exámenes finales.

La nota final de curso será la media de la nota de los tres trimestres, siempre y cuando, los tres estén superados positivamente.

Para los alumnos que tengan uno o varios trimestres suspensos se realizará una recuperación al final del tercer trimestre de los contenidos no superados.

Para valorar las pruebas se atenderá al buen planteamiento y resolución de los problemas y/o ejercicios, la exactitud de los resultados y su calidad gráfica (limpieza, uso de tipos de líneas adecuado, orden y claridad en la representación).